



N° de expediente: 008440-502793-21

Fecha: 28.09.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MARIO LAGUARDA, INFORME DE VENCIMIENTO AL 31/03/2022 DE SU CARGO EFECTIVO 556171 QUE DEPENDE DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA TIEMPO LIBRE Y OCIO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF						
Tipo	INFORME DE VENCIMIENTO						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
	44620628	MARIO LAGUARDA		556171	G	2	20
Categoría:	Docente						
Dependencia:	ISEF						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-502793-21 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/09/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

15/10/2021

Se recibió informe de actuación que se adjunta.

Daniela Botana

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 18/10/2021.

Anexos

CarreraFuncional_MARIO_LAGUARDA_20211015102914_44620628.pdf

INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE 2021.pdf



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
LAGUARDA GELPES, MARIO ANDRES - Documento: 44620628

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556171	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.09.03.03 - CUP/ EFTLyOcio/Recreac, Educ y Naturaleza								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.A.	99	11/02/20	008120-000611-18	01/04/20	31/03/22			155310100
Extensión Horaria Docente	37	04/09/20	008120-500115-20	01/09/20	31/08/21	20-30		155310100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	21	27/08/21	008440-501771-21	01/09/21	31/03/22			155310100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
55201	Asistente Pedagogía Ed. Física	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	11
INSTITUCIONAL: 26.001.550.04.02.01 - T/C Área Ciencias Educación								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Otros	43	10/10/14	008130-000564-14	17/11/14	16/05/15			155310100
Prórroga en el Cargo	37	09/10/15	008150-000537-15	17/05/15	31/03/16			155310100
Prórroga en el Cargo	39	15/04/16	008440-002423-15	01/04/16	31/03/17			155310100
Prórroga en el Cargo	19	07/04/17	008440-000843-17	01/04/17	31/03/18			155310100
Prórroga en el Cargo	42	23/03/18	008440-004394-17	01/04/18	31/03/19			155310100
Prórroga en el Cargo	41	01/03/19	008440-002689-18	01/04/19	31/03/20			155310100
Prórroga en el Cargo	25	06/03/20	008440-004027-19	01/04/20	31/03/21			155310100
Cese en el Cargo - Renuncia	21	12/02/21	008440-501750-20		14/11/20			155310100
Licencia Sin Goce de Sueldo	9908	11/01/16	008440-001014-15	04/07/15	01/08/15			
Extensión Horaria Docente	6	17/04/20	008150-000247-20	01/04/20	31/03/21	11-13		155310100

Fecha: 15/10/2021 Hora: 10:29:14

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.001.02, Copyright
Sainfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sainfo.com.uy

1 de 2



Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
LAGUARDA GELPES, MARIO ANDRES - Documento: 44620628

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555369	Asistente Sexología	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	9
INSTITUCIONAL: 26.001.550.04.02.01 - T/C Área Ciencias Educación								
MOVIMIENTO								
		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
	Designación (Docente)	28	27/06/04	008150-000386-13	29/07/14	28/01/15		155310100
	Prórroga en el Cargo	44	13/03/15	008150-001044-14	29/01/15	16/05/15		155310100
	Extensión Horaria Docente	49	07/11/14	008150-000698-14	01/08/14	15/11/14	9-14	155310100

PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú

INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

13/10/2021

1-

<i>NOMBRE: Mario Andres Laguarda Gelpes</i>
<i>GRADO: G2</i>
<i>DEPARTAMENTO ACADÉMICO: DEFTLO</i>
<i>CARÁCTER DEL CARGO: Efectivo</i>
<i>CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE: Actualmente 29 horas siendo dedicación media hasta que comienza en vigencia el nuevo estatuto. En próxima renovación se propondrá dedicación media con 24 horas.</i>
<i>EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS: Cargo base de 20 horas con extensión a 30 por 2 años por asumir cargo de gestión como referente de departamento.</i>
<i>LICENCIAS: ninguna</i>
<i>REGIÓN: CENUR LITORAL NORTE</i>
<i>OBSERVACIONES</i>

2- Formación Académica

Tras finalizar en 2019 mi segunda Maestría, se proyecta para 2020 comenzar un doctorado que luego efectivamente no es posible realizar hasta el momento. Dicho año al igual que el 2021 fueron motivos de readaptación en aspectos referidos a formación y ejercicio profesional, lo que motivó parcialmente a

detener hasta la fecha el comienzo del doctorado entendiendo que era importante destinar esta energía a otros procesos.

Así pues se buscó poder adentrarse en instancias de capacitación o intercambios virtuales en variados foros, salas virtuales y webinar que apostaran a la actualización y formación docente posibilitando futuras proyecciones más ambiciosas a nivel académico, para años venideros.

3- Enseñanza directa

Tras haber asumido el cargo de efectivo en 2020 dentro del Departamento Académico DEFTLO en ISEF Paysandú se comienza a dictar por acuerdos con la coordinación, clases en los cursos de Recreación, Campamento y Vida en la Naturaleza 1, así también como en Iniciación a la Investigación; asignatura de eje transversal.

Como es de público conocimiento, el 2020 se transforma en un año particular atravesado por el emergente social de la pandemia COVID-19, lo que implica poder transformar los cursos casi en su totalidad a la virtualidad, viéndose así el rol docente adaptado a propuestas con un enfoque virtual que permitiese disminuir en su mayoría la debilitación de la calidad educativa, de espacios y propuestas que se entendían esenciales en la prespecialidad.

En el 2021 y por necesidad institucional se hace un acuerdo con el departamento local DES por la necesidad de que el docente continúe dictando al igual que lo hacía hace años, el curso de Sexualidad y Género. Se aclara aquí que el docente tenía hasta 2020 otro cargo Interino G2 11hs. Al que debe renunciar por cuestiones personales; pero ISEF Paysandú entiende que el mismo pueda continuar con la asignatura ya mencionada por su especialización en el tema.

Es así que de esta forma el docente pasaría a realizar en este año la docencia directa de Campamento y Vida en la Naturaleza 1, como así también Sexualidad y Género por acuerdo generado con el DES.

Durante este año los cursos continúan con un énfasis desde lo virtual entendiendo que ambas asignaturas son modalidad 50-50, pero buscan aprovecharse las pocas instancias prácticas que son permitidas para tener un abordaje de las propuestas, de manera que las mismas posibiliten al estudiante

verse reflejado “cara a cara” con el espacio de trabajo real, en el cuál años venideros se verá dispuesto a ejercer.

A nivel metodológico en todo momento, e incluso de la virtualidad, se proponen dinámicas que sean lo más prácticas y vivenciales posibles, apostando a la construcción de contenidos por parte de los estudiantes, fortaleciendo instancias que promuevan la reflexión, la búsqueda de conocimiento, producción de propuestas de impacto social, generación de contenidos de audiovisuales, entre otras iniciativas que propongan al estudiante verse sumergido en el campo de acción desde diferentes dimensiones.

4- Investigación

En cuanto a investigación, el acercamiento mayor logrado en este punto es justamente el hacer ejercido como docente de la asignatura Iniciación a la Investigación del primer semestre de carrera. Si bien el docente como tal no se ha inmerso en ningún grupo de investigación dado a que en su cargo priorizó las tareas de Extensión y Gestión de Departamento, sumado a la Enseñanza Directa; el acercamiento tenido a los estudiantes desde esta asignatura permitió de cierta forma el surgimiento de un proyecto de Extensión Universitaria Estudiantil, que desarrollaremos en el siguiente punto.

Así pues se busca destacar también que durante el 2020 junto a otro docente del departamento se proyecta la posibilidad de presentar a un llamado oportuno, una propuesta de EFI, que luego por diversos motivos no logra hacerse efectivo, pero que hasta la fecha continúa latente teniendo presente la posibilidad de que pueda presentarse en algún momento propicio.

Finalizando este ítem se entiende relevante también mencionar que lo que a investigación se refiere desde el rol docente se busca constantemente motivar a los estudiantes a formar parte de proyectos de Investigación así también como de Extensión universitaria, entendiendo la importancia que esto tiene y lo necesario que es en la “Vida Universitaria” del ISEF Paysandú.

5- Extensión

En 2020 aparte de la proyección ya mencionada junto a otros docente de postular un EFI y no hacerse efectivo; Un grupo de estudiantes motivado por estudiantes de ISEF , pero que integran estudiantes de otras carreras como Psicología y Fotografía, proyectan con la tutoría del docente en cuestión una propuesta denominada *“El arte de plasmar momentos, fortaleciendo Derechos Humanos”*, cuyo objetivo principal consiste en promover la concientización en temáticas de género, diversidad y construcción de una sociedad libre de estereotipos, adaptando estrategias que se entienden efectivas para lograr el impacto deseado.

Efectivamente la CSEAM aprueba dicho proyecto a fines de 2021, el cual continúa ejecutándose a la fecha, esperando culminar a fin de año con lo proyectado.

Esta propuesta es la primera instancia y acercamiento efectivo que el docente tiene con CSEAM, así como también la de los estudiantes que forman parte de la misma.

Finalmente y no menos importante a destacar, podemos mencionar como otro punto relevante que involucra la Extensión Universitaria, que durante el 2021 el docente realiza un curso de Educación Permanente sobre Extensión; así pues la entrega final del mismo consistía en proyectar una propuesta de proyecto que tras ser evaluada y sugerida por los docentes a cargo, al día de hoy continua vigente dentro de ISEF Paysandú con expectativas a próxima postulación a oportunos llamados.

6- Actividades de Cogobierno

Durante estos años se participa y se integra en calidad de docente la Comisión de Equidad y Género de la ISEF, Entendiendo que es oportuno que ISEF Paysandú pueda tener algún representante en la misma.

Fuera de esto también es oportuno mencionar que se centra la atención en lo referido al cargo de Gestión y referencia local de departamento que desarrollaremos a continuación. Es por esto que no se realiza específicamente

ningún rol que haga directamente a la participación o representación es espacios de Cogobierno.

7- Referencia Local. Actividades de gestión y dirección académica

En Agosto de 2020 se asume la referencia local del DEFLO implicando un desafío realmente relevante y que requirió y aún requiere gran compromiso de gestión y coordinación institucional. Esto claramente condicionado por un punto que ya mencionamos al comienzo del informe que es la situación de emergencia sanitaria.

La misma implicó en estos 2 últimos años, un desequilibrio muy importante para muchos docentes universitarios que debieron transformar y readaptar sus prácticas profesionales. Para ello la figura del referente local se volvió fundamental para acompañar dichos procesos, asesorar y poder abordar las necesidades del departamento que mes a mes, continúan transformándose con ímpetu efusivo.

En este punto entonces varios de los postulados que se manifestaron en la propuesta de acceso a la referencia local, han podido hacerse efectivos. Otros no obstante se continúa trabajando para que sea así, dado a que la realidad social ha obstaculizado o demorado algunos procesos.

8- Otras Actividades en ISEF:

- Participación en reunión de Coordinación de Carrera junto a demás referentes de departamentos y coordinadora general de licenciatura.
- Efectuar rol en Asamblea Asesora para ofrecer fallo de selección en llamados a G1.
- Desarrollo en calidad de participante en curso de Formación Permanente.
- Tutoría de producción de audio-visuales que busquen generar un impacto social productivo y saludable.
- Acompañamiento y respaldo a estudiantes en asistencia a Encuentro Nacional de Recreación.
- Coordinación interinstitucional con INJU y Secretaría de Juventud de Intendencia de Paysandú para poder ofrecer pasantías a estudiantes de

ISEF. Las mismas se pondrán en práctica en 2022 y serán guiadas por el docente que realiza este informe.

9- Proyecciones

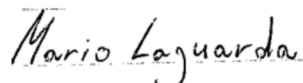
Dentro de las proyecciones para el año entrante específicamente y a la fecha actual es posible mencionar las siguientes:

- Comienzo de Curso de Doctorado en Educación con especialidad a definir.
- Ejecución de nuevo proyecto de extensión, dependiendo de la aprobación del mismo.
- Proyectar interdisciplinariamente la posibilidad del surgimiento de un EFI
- Académicamente siempre buscar incursionar en nuevas prácticas y novedosas formas de evaluación académicas que aporten al mejor desarrollo de los educandos.

10- Otras actividades fuera de ISEF

- Trabajo como referente territorial de INJU Paysandú.
- Desarrollo de capacitaciones variadas en formato Online con temática referente al DEFTLO.
- Producción de largometraje educativo LGBTIQ de difusión nacional, "La Final", estrenado en 2020
- Producción de cortometraje "Pentimentum", con cinco nominaciones a festivales internacionales, estrenado en 2021
- Producción de cortometraje "Jaque Vive" con temática de prevención de suicidio en juventud, estreno próximo.

FIRMA



	Expediente Nro. 008440-502793-21 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/10/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta:

nota de la comisión cogobernada recibida el 03/11/21 desde la dirección de mail depto.eftlo@gmail.com perteneciente a la dirección del Departamento

Informe reformulado por el docente recibido el 09/11/22 desde la dirección de mail laguarda11@hotmail.com perteneciente al docente Mario Laguarda

Valoración final de la comisión cogobernada del departamento recibida desde el mail depto.eftlo@gmail.com perteneciente a la dirección del Departamento

Se sugiere la prórroga por 2 años

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 10/03/2022.

Anexos
INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE 2021.pdf
Mario Laguarda Final.pdf
Mario Laguarda.pdf
Referencia Del DEFTLO.pdf

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN
CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

<i>NOMBRE: Mario Andres Laguarda Gelpes</i>
<i>GRADO: G2</i>
<i>DEPARTAMENTO ACADÉMICO: DEFTLO</i>
<i>CARÁCTER DEL CARGO: Efectivo</i>
<i>CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE: Actualmente 29 horas siendo dedicación media hasta que comienza en vigencia el nuevo estatuto. En próxima renovación se propondrá dedicación media con 24 horas.</i>
<i>EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS: Cargo base de 20 horas con extensión a 30 por 2 años por asumir cargo de gestión como referente de departamento.</i>
<i>LICENCIAS: ninguna</i>
<i>REGIÓN: CENUR LITORAL NORTE</i>
<i>OBSERVACIONES</i>

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado

Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

Este ítem no es oportuno desarrollarlo dado a que se alcanza el título principal de grado como Licenciado en Educación Física en 2013. Se encuentra fuera del plazo comprendido 2019-2020

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

- Fines de 2019 se finaliza el segundo Master cuyo nombre es "Sexología y Sexualidad humana", Modalidad semi-presencial en Hispamap-España Tema de tesis: Violencia en el noviazgo
- 2020 Se proyecta comenzar con Doctorado virtual a través de FUNIBER, donde se cursó el primer Master "En Salud y Actividad Física", por la Universidad del Atlántico. Finalmente no logra concretarse inicio de Doctorado, ni tema puntual del mismo por emergente de pandemia, que si bien el mismo sería en formato virtual, la pandemia rompió una estructura económica y social que atrasó dicho comienzo. En este momento se proyecta comenzar definitivamente como el doctorado en "Actividad Física y Deporte" para el 2022.
- Se entiende importante aclarar que en ninguno de los dos Master el docente solicita beca alguna a UDELAR para realizar o financiar las mismas; así igualmente tampoco se interrumpe en ningún momento el ejercicio de la Enseñanza Directa por exámenes, realización de Tesis o similar con motivos de realización de los Master.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la

carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Durante el 2020 y 2021 se realizan instancias puntuales de capacitación online y formación virtual que en su mayoría no son acreditables o certificables pero que se entendieron oportunas para el mayor desarrollo conceptual dentro del departamento. Entre estas instancias de encuentros e intercambio formativo podemos mencionar; taller de "Prácticas lúdicas en pandemia" realizado por ACJ-2020; Mesa de recreación para juventudes implementada por INJU Paysandú en 2020

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

Desde 2019 se realiza formación y desempeño personalizado en producciones audiovisuales, y se destaca este punto porque en 2021 se estrena tras un proceso de dos años el primer largometraje LGTB que se realiza en Paysandú, buscando transmitir valores que promuevan el goce de la diversidad. Este largometraje es implementado al día de hoy en la curricular de la asignatura Sexualidad y Género para abordar diversos contenidos.

Así pues a la fecha el docente a cargo del informe esta para estrenar dos cortometrajes con diversas nominaciones a festivales internacionales que buscan generar impacto en temáticas como. Prevención de suicidio adolescente.

Esto da crédito de una ardua labor en formación y producciones personales que se vinculan constantemente con la formación del profesional en cuestión.

3.- ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada

caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

- 2020 se dictan cursos de Recreación, Campamento y Vida en la Naturaleza 1, así también como en Iniciación a la Investigación, asignatura de eje transversal.
- 2021 por necesidad institucional se hace un acuerdo con el departamento local DES por la necesidad de que el docente continúe dictando al igual que lo hacía hace años, el curso de Sexualidad y Género. Se aclara aquí que el docente tenía hasta 2020 otro cargo Interino G2 11hs. Al que debe renunciar por cuestiones personales; pero ISEF Paysandú entiende que el mismo pueda continuar con la asignatura ya mencionada por su especialización en el tema.
- Es así que de esta forma el docente pasaría a realizar en este año la docencia directa de Campamento y Vida en la Naturaleza 1, como así también Sexualidad y Género por acuerdo generado con el DES.
- A nivel metodológico en todo momento, e incluso de la virtualidad, se proponen dinámicas que sean lo más prácticas y vivenciales posibles, apostando a la construcción de contenidos por parte de los estudiantes, fortaleciendo instancias que promuevan la reflexión, la búsqueda de conocimiento, producción de propuestas de impacto social, generación de contenidos de audiovisuales, entre otras iniciativas que propongan al estudiante verse sumergido en el campo de acción desde diferentes dimensiones.
- Dando crédito de lo mencionado anteriormente se adjunta link de audiovisual que da muestra de lo expresado en cuanto a la aplicación metodológica de intervención social a la que se refiere el docente...
<https://www.youtube.com/watch?v=SWF8p0G0O7M>
-

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

No aplica

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

2021 Se realiza propuesta de intervención social "Educación Sexual Sana a través de la lúdica". con estudiantes de sexto semestre; en actividad organizada por INJU Paysandú

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

2021 Se integra comisión asesora para definir toma de nuevo cargo de interino G1 en DEFTLO Paysandú.

Orientación de pasantías estudiantiles

2021 En segundo semestre se realiza la tutoría de un total de 6 estudiantes en Pasantía llevada a cabo en coordinación con Secretaría de Juventud de IDP y con INJU Paysandú.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

En 2020 en conjunto con el docente Federico Saredo, perteneciente al departamento, se discute la posibilidad de presentar un EFI que parta de los antecedentes generados por un proyecto de extensión que él venía supervisando junto con un grupo de estudiantes. Finalmente no se presenta por escases de tiempo la propuesta al llamado nacional oportuno, dejando latente la misma con posibilidad de retoma a futuro.

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la

elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

Participación en mesa de exámenes, reuniones de docentes a nivel local y nacional. Reuniones de coordinación. Coordinaciones interinstitucionales, principalmente en lo referido a pasantías y a espacios de intervención para PRAPRO 2

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

No se desarrollará el punto 4 dado a que el docente ha elegido la Extensión universitaria para el desarrollo de su labor, sumado a la Enseñanza directa. No obstante se hace un paréntesis para mencionar que el acercamiento mayor logrado en este punto es justamente el hacer ejercido como docente de la asignatura Iniciación a la Investigación del primer semestre de carrera, lo cual de cierta forma el surgimiento de un proyecto de Extensión Universitaria Estudiantil, que desarrollaremos en el siguiente punto.

Así pues también se entiende relevante también mencionar que lo que a investigación se refiere desde el rol docente se busca constantemente motivar a los estudiantes a formar parte de proyectos de Investigación así también como de Extensión universitaria, entendiendo la importancia que esto tiene y lo necesario que es en la "Vida Universitaria" del ISEF Paysandú.

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

--

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

--

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

En 2020 se comienza la labor como único tutor responsable de un proyecto de Extensión Estudiantil que estará finalizando en Diciembre 2021.

Dicho proyecto se nombra como *“El arte de plasmar momentos, fortaleciendo Derechos Humanos”*, cuyo objetivo principal consiste en promover la concientización en temáticas de género, diversidad y construcción de una sociedad libre de estereotipos, adaptando estrategias que se entienden efectivas para lograr el impacto deseado.

El mismo involucra estudiantes de ISEF, Psicología y Fotografía

La intervención se lleva a cabo con el Centro Juvenil CAFFI en impacto directo con su entorno.

El proyecto de extensión viene activo desde principio de 2021 con reuniones asiduas entre estudiantes y docente tutor. En el primer semestre de impacto y por obstáculos generados por pandemia, se abocó esfuerzos para diseñar herramientas de intervención y acción con la población destinataria.

En el segundo semestre se comenzó a trabajar fuertemente con el proceso de inserción en el contenido de la temática, que tiene perspectiva de género, diversidad y derechos humanos, todo abordado desde la lúdica.

El producto final en el que se está trabajando en esta instancia es un audiovisual que involucra la concreción de una canción propia, escenas diversas diagramadas y ejecutadas en el proceso y la inclusión de lenguaje de seña.

Este proyecto fue aprobado por la CSEAM.

El docente ha desarrollado su labor en reuniones 15 con estudiantes, presencia y trabajo de campo junto a ellos, administración y rendición ya finalizada de fondo de proyecto y evaluación de proceso construido.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

La producción original producida viene de la mano del proyecto ya mencionado anteriormente. La referencia claramente es el producto audiovisual, entendiéndose que hay otras formas muy efectivas de construir producciones propias que no sean necesariamente publicaciones en revistas o libros.

Pues como escritor con 5 libros publicados para editoriales europeas, se entiende fundamental también comprender cuan valederos son nuestros esfuerzos para hacer efectivos los mismos, y generar un real impacto social con el producto; principalmente cuando nos referimos al concepto de "Extensión"

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

Se realiza en 2021 el Curso "Formación permanente en extensión:

conceptos, posibilidades y perspectivas", realizado por varios docentes entre ellos Martin Calderio Referente Nacional del DEFTLO

En dicho curso nace la propuesta como entrega final de una nueva iniciativa de proyecto de Extensión Universitaria, Con temática en salud mental y prevención de suicido a través de estrategias lúdicas, que espera presentarse durante 2022 a un oportuno llamado de la CSEAM

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF¹), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

En 2020 se comienza a participar en la Comisión de Equidad y Género, dónde durante el primer año se participa de forma activa en las actividades presenciales y reuniones semanales; mientras que en 2021 se continua el seguimiento y virtual de la comisión y no se logra participar de todas las reuniones semanales por imposibilidad horaria, dado a que coinciden con horarios de Enseñanza Directa del docente.

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

En cuanto a este punto se realiza actividad de gestión como referente local del DEFTLO, es por esto y a solicitud de la cogobernada que no se desarrolla aquí este punto, y por el contrario se emite un informe aparte del desarrollo de esta labor, en adjunto al correspondiente informe.

¹Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

- Reuniones de Coordinación entre dirección y referentes de departamentos.
- Coordinación con docentes de departamento por desarrollo laboral.
- Apoyo y referencia a estudiantes para participar de Encuentro de Recreación 2021.
- Actividad lúdica y de intervención social en el marco del mes de la diversidad.
- Participación puntual en reuniones de Comisión de Carrera cuando fue solicitado. Octubre 2020 y Julio 2021

9.- PROYECCIONES²

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Dentro de las proyecciones para el período venidero.

- Ajustar las horas docentes a franja de Dedicación Media según lo determina el nuevo estatuto.
- Comienzo de Curso de Doctorado en "Actividad Física y Deporte".
-

² En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – "Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva".

Artículo 40 – "Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35"

- Finalizar proceso de Gestión de Referencia de Departamento y acompañar en el proceso de inmersión al mismo, al docente remplazante.
- Presentación ha llamado oportuno de la CSEAM proyecto de Extensión Universitaria para 2022 y ejecución del mismo
- Proyectar interdisciplinariamente la posibilidad del surgimiento de un EFI
- Académicamente siempre buscar incursionar en nuevas prácticas y novedosas formas de evaluación académicas que aporten al mejor desarrollo de los educandos. Se destaca dentro de las prácticas metodológicas más originales del docente, la implementación de instancias de “intervención social”, armado de audiovisuales, ya sea cortometrajes o técnica de “People React”

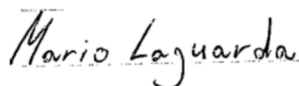
Conclusión de informe

Como conclusión de informe y teniendo en cuenta las sugerencias brindadas por la Comisión Cogobernada, es relevante por parte del docente, hacer mención a que, a pesar de haber transitado un periodo de dos años muy complejos con cambios emergentes estructurales que requirieron para todos una absoluta adaptación universitaria, debido a pandemia COVID-19; en ningún momento se dejó de lado la labor que está establecida en el contrato, sin descuidar ninguna de las ramas universitarias.

Aun así cuando determinados cargos (específicamente, el de gestión académica de departamento) ha implicado por momentos un sobre esfuerzo y una dedicación horaria muy superior a la extensión acorde para la misma.

De esta forma se despide atentamente y queda a las órdenes...

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE





**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Mario Laguarda

La Comisión co-gobernada reunida el día de la fecha realiza la siguiente valoración de la ampliación del informe solicitada.

El docente tiene un cargo G° 2 efectivo, 30 hrs. carga media (corresponde enseñanza y extensión o investigación). Por las características del cargo la opción elegida es el desarrollo de la extensión. A su vez, tiene una EH a 30 para desarrollar tareas de gestión como Referente Local.

1- Respetto de lo informado sobre el cumplimiento de las funciones fundamentales

-Se presenta una reelaboración del informe con más detalle y más ordenado que en la primera ocasión, permitiendo a la Comisión realizar una mejor valoración de las tareas desarrolladas.

-El docente presenta el cumplimiento de la enseñanza de manera suficiente, desempeñándose en el período informado tal como se detalla a continuación:

-**2020** Recreación, Campamento y Vida en la Naturaleza 1 e iniciación a la Investigación.

-**2021** Sexualidad y Género (por acuerdo interdepartamental dicta la UC en Salud) y Campamento y Vida en la Naturaleza 1.

-En lo que respecta a Extensión, el docente presenta la orientación de un proyecto estudiantil del cual participa activamente. Se reconoce la tarea como algo importante, pero se sugiere la ampliación y profundización en las tareas de extensión, dicho de otra forma, se trata de una función que el docente tiene que realizar impulsando un proyecto formulado en vínculo al núcleo en el cual está inscripto o al área de concentración del departamento en el que se inscribe su cargo, del que pueden participar estudiantes. Se sugiere que para el 2022 de inicio a las proyecciones mencionadas en el informe vinculadas a la función escogida, continuando con la producción de conocimiento. Se destaca el potencial que el docente incorpora con el conocimiento sobre la producción audiovisual, y se sugiere continuar profundizando en ellas, asociándolas a la institución y particularmente a las temáticas del departamento. Así mismo, atender también a la posibilidad de publicar en otros formatos (pej. escrito). De este modo, emergen las siguientes preguntas ¿cómo se dará continuidad a la función una vez finalizado el proyecto estudiantil? y ¿cómo aporta la temática del posible proyecto a desarrollar al Núcleo del departamento en el cual se inscribe su cargo – Recreación, Educación y Naturaleza-?

-Se valora la proyección en su formación, y se instala la siguiente pregunta ¿cómo su producción de conocimiento aporta o se relaciona con el Núcleo temático, dado que las temáticas actuales de interés no parecen tener una relación directa con el núcleo y del área de concentración del departamento? Se sugiere explicitar estas interrogantes en el Plan de trabajo a presentar.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

-En términos generales, el modo en cómo está escrito el informe se puede ajustar para acercarse más al formato requerido. A modo de ejemplo, en el punto "Formación universitaria de posgrado" no corresponde colocar: "Finalmente no logra concretarse inicio de Doctorado, ni tema puntual del mismo por emergente de pandemia, que si bien el mismo sería en formato virtual, la pandemia rompió una estructura económica y social que atrasó dicho comienzo. En este momento se proyecta comenzar definitivamente como el doctorado en "Actividad Física y Deporte" para el 2022." o en el punto "Participación en actividades académicas como asistente" se describe "Durante el 2020 y 2021 se realizan instancias puntuales de capacitación online y formación virtual que en su mayoría no son acreditables o certificables pero que se entendieron oportunas para el mayor desarrollo conceptual dentro del departamento. Entre estas instancias de encuentros e intercambio formativo podemos mencionar; taller de 'Prácticas lúdicas en pandemia' realizado por ACJ-2020; Mesa de recreación para juventudes implementada por INJU Paysandú en 2020". Tomando este último ejemplo, se debe informar así:

-Taller de "Prácticas lúdicas en pandemia" realizado por ACJ-2020 (horas taller, docente responsable)

- Mesa de recreación para juventudes implementada por INJU Paysandú en 2020 (horas, responsables)

-Finalmente, la Comisión cogobernada del departamento de EFTLYO solicita al docente que para el próximo período de presentación de Informe logre dar cuenta de manera sustanciosa de las tareas que corresponden al cargo efectivo G°2 en función de su Plan de Trabajo.

Se sugiere la reelección de su cargo por 2 años.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Martin Caldeiro
Dir. Depto E.F. Tlo

Federico Saredo
Orden Docente

Gonzalo Pérez
Orden Docente

Lucia Álvarez
Orden Estudiantil

Javier Castagnino
Orden Estudiantil

Mario Laguarda

La Comisión co-gobernada reunida el viernes 29 de octubre de 2021 realiza la siguiente valoración del informe de actuación:

-El docente tiene un cargo G° 2 efectivo, 29 hrs. carga media (corresponde enseñanza, y extensión o investigación). A su vez, tiene una EH para desarrollar tareas de gestión como referente local.

-La Comisión ve con mucha preocupación la falta de cumplimiento de una de las 2 funciones fundamentales que el cargo exige, siendo que, ha asumido hace dos años dicho cargo y no se logra informar desarrollo de la función de extensión o de investigación.

-En lo que respecta a la manera en cómo se presenta el informe, se hace en un formato narrativo, por lo que se sugiere que lo adapte a un formato descriptivo, concreto y con incorporación de información detallada de los datos que se solicitan, y que se mantenga el formato original del modelo de formulario enviado por la dirección del depto. (se adjunta nuevamente).

-Se menciona que tiene dos maestrías, sería importante informar cuáles son, dónde se realizaron, año de formación, qué publicaciones tiene en relación a las maestrías, participación en congresos instancias de capacitación.

-Se solicita, a su vez, ampliar información sobre las características de los intercambios virtuales en variados foros, salas virtuales y webinar: tipo de curso, temática, cantidad de horas, fechas, responsables etc.

-Así mismo, se solicita ampliar información de cuáles son los cursos, carga horaria y las "diferentes dimensiones" y "el impacto social" de lo que se hace referencia en el punto Enseñanza directa donde dice que en términos metodológicos se realiza "producción de propuestas de impacto social, generación de contenidos de audiovisuales, entre otras iniciativas que propongan al estudiante verse sumergido en el campo de acción desde diferentes dimensiones". También, es necesario ampliar la información del curso de formación permanente que menciona: cantidad de horas, nombre del curso, docentes responsables, si fue aprobado o no.

-Se menciona en Otras actividades "Participación en reunión de Coordinación de Carrera junto a demás referentes de departamentos y coordinadora general de licenciatura", se sugiere ampliar en qué consistió esa reunión, objetivo, quiénes participaron, etc.

-En el punto Extensión se informa de una orientación a un proyecto de estudiantes, se solicita ampliar este punto: cómo viene participando con el grupo estudiantil, desde cuándo, cuántas reuniones, en qué consiste la orientación, cuántos estudiantes participan, en qué territorio se inserta. También se requiere incorporar la fecha de aprobación por CSEAM del proyecto.

-Finalmente en las proyecciones se afirma que comenzará el Doctorado en Educación con especialidad a definir. Se debería informar también: institución en la que piensa realizar el posgrado, tema a desarrollar y de qué manera se vincularía con el trabajo que realiza en el departamento, posible tutor. Otra de las proyecciones es "Ejecución de nuevo proyecto de extensión, dependiendo de la aprobación del mismo". La función debe ser desarrollada porque el docente cuenta con horas para ello, no se entiende la aprobación de quién se espera. Por

último, propone: “proyectar interdisciplinariamente la posibilidad del surgimiento de un EFI” ¿con qué servicios, en qué territorio, qué temática?

-Se solicita un informe aparte sobre su referencia local.

La Comisión co-gobernada llama la atención y solicita al docente que reformule el informe atendiendo a los puntos destacados anteriormente.

Referencia Del DEFTLO 08/2020 a 11/2021

En lo relacionado específicamente a la labor desarrollada dentro del rol de Referente territorial del DEFTLO, definimos a continuación objetivos alcanzados y aquellos otros que hasta el momento no se llevan a cabo tal como se habían planteado en un principio.

Antes de continuar es importante enfatizar la particularidad que ha tenido este tiempo de gestión, dónde debido al emergente de pandemia y todas las reorganizaciones académicas que fueron necesarias implementar, este rol de referente territorial ha aumentado su demanda de acción (al menos esta es la realidad del departamento en la sede de Paysandú).

Esto ha traído como consecuencia que las energías abocadas a la gestión deban reajustarse y los objetivos prioritarios por momentos hayan demandado transformarse. Particularmente se debió trabajar con mayor intensidad en el vínculo particular con cada uno de los docentes del departamento, para que los mismos lograsen transformar oportunamente sus transiciones académicas, hacia la virtualidad y así también en retorno a la presencialidad.

Habiendo aclarado esto citamos de la propuesta inicial de gestión presentada en Julio de 2020, el siguiente adjunto:

“Entre estos principales cometidos citamos textualmente aquellos que se establecen en el

plan de Departamento 2019-2020:

- 1) Favorecer el desarrollo académico del DEFTLO.*
- 2) Potenciar la articulación entre el ámbito académico y el ámbito profesional.*
- 3) Acompañar el desarrollo y crecimiento institucional del ISEF”*

Con respecto al punto 1, es tal vez el más débil en gestión evaluado entre los restantes. Hasta el momento no hemos logrado implementar un espacio de intercambio conceptual y vivencial entre todos los docentes que forman parte del departamento. Esto puede deberse a diversos factores, pero la causa que se entiende primordial como elemento obstaculizador de este proceso; es el hecho de entender necesario trabajar más intensamente en los vínculos

interpersonales entre sus miembros, para lograr posteriormente trabajar en espacios de creación conjunta.

Referido al punto 2, se viene trabajando de manera positiva principalmente desde el comienzo académico del año 2021. Insistimos en el rol protagónico que ha tenido la pandemia, y como la misma ha enlentecido determinados procesos y ha requerido mayor atención en otros principios que no se tuvieron presentes con profundidad en el comienzo de la gestión.

En lo que respecta al punto 3, definitivamente se ha puesto un énfasis particular aquí trabajando muy cercano al resto de referentes de departamentos y coordinación del centro. Así pues se ha buscado crear nuevos vínculos institucionales oportunos para el crecimiento del centro y mayor posicionamiento territorial del mismo.

Dentro de las acciones que se han llevado a cabo desde la gestión se destacan:

- Coordinaciones institucionales.
- Reuniones con docentes acuerdo a la necesidad y demanda de los mismos.
- Implementación del surgimiento de nuevas Pasantías Estudiantiles.
- Estimulación al surgimiento de propuestas de Extensión e Investigación.
- Apoyo de iniciativas de participación estudiantil.
- Reuniones de carácter local o nacional.
- Solicitudes de extensiones horarias, estimulación a surgimiento de nuevos cargos G1 y G2 planteados a coordinación central.
- Coordinaciones interinstitucionales para abrir nuevos espacios de funcionamiento para PRAPRO 2
- Arreglos horarios y de espacios académicos, por situaciones académicas emergentes de renuncias a horas de enseñanza directa.

A modo de resumen sobre la gestión académica implementada en este lapso menor a 2 años, esto es lo relevantes que entendemos es imprescindible mencionar.

	Expediente Nro. 008440-502793-21 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 10 de marzo de 2022.

Exp.008440-502793-21

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la **prórroga del cargo** para el docente Mario Laguarda en su cargo efectivo N°556171, Esc. G, G° 2, 20 horas, desde el 01/04/22 al 31/03/24.

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal : 155310100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA
HERNANDEZ/ProdUdelaR el 10/03/2022.

	Expediente Nro. 008440-502793-21 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 11/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para el docente Mario Laguarda, Esc. G, G°2 20 hs, efectivo, cargo N°556171, según actuación 3 (tres), por el periodo del 01/04/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para los ejercicios 2023 y 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 14/03/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 15/03/2022.

	Expediente Nro. 008440-502793-21 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO